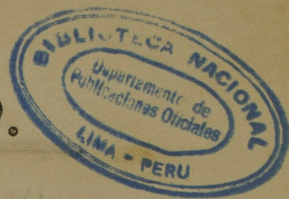


EL REGISTRO DE TRUJILLO.

PERIÓDICO OFICIAL.



TOMO III. { **Sábado 2 de Diciembre de 1854** } N. 99.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Lima á 22 de Noviembre de 1854-

Señor Jeneral Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento de la Libertad.

Anoche ha fondeado en el Callao el vapor "Ucayali" procedente de los puertos de Ilo y de Islay, y por su conducto ha recibido el Gobierno la importante noticia de que el 16 del que rige fué completamente derrotado el faccioso Elias en la Rinconada por la division que manda el Señor Jeneral Don Trinidad Moran. El parte circunstanciado de esa funcion de armas se aguarda en el vapor que debe llegar mañana procedente del Sur, y mientras se recibe, me apresuro a trasmitir á US. tan plausible noticia, á fin de que la haga publicar en el departamento de su mando: adjunto á US. un impreso que contiene algunos pormenores.

Dios guarde á US.—*Antonio Gutierrez de La-Fuente*

—o—

República Peruana.—Comandancia Jeneral de los Departamentos del Sur.—Moquegua, 17 de Noviembre de 1854.

Ilmo. Señor Gran Mariscal Ministro de Guerra y Marina.

Señor Ministro.

De Tacna dije á U. S. I. que me ponía en camino sobre esta ciudad, avisándole al mismo tiempo el orden en que haría la marcha.

Calculando que el enemigo quisiese aprovechar del cansancio y fatiga, consiguiente á la fuerte jornada que tenía que vencer desde Sitana hasta la Rinconada, di á la Division un día de descanso en Sama, dos en Sitana, y el 15 emprendí mi marcha en dicha direccion.

Ocupada la altura del descenso al valle de Moquegua á las ocho y media de la mañana del día de ayer, seguí para la quebrada, y encontrándome inmediato al río, se presentaron los enemigos en número de 350 á 400 á disputar el paso, y de consiguiente impedir la ocupacion de la quebrada, que juzgaban como inverificable, atendidas las posiciones que les proporcionaba el monte.

Temiendo que esta fuerza tomase mi retaguardia, pues que sus fuegos sostenidos con entusiasmo, ofendian mi izquierda, mandé al Capitan Carrillo del batallon Yungay con una compañía del mismo, y 15 tiradores de caballería, para que despejase el terreno. Lo consiguió, y los enemigos se replegaron por los viñedos á una casa de la banda opuesta del río, en la que había

otra partida que los sostuvo.

Nuestros soldados ejecutaron el movimiento con intrepidez y decision; mas no obstante la orden que recibió el capitan para replegarse sobre la Division tan luego que dispersase la montonera, siguió el ataque hasta pasar el viñedo y baula opuesta del río, en donde reunidos todos los montoneros cargaron con denuevo, y despues de haber muerto á varios soldados incluso el Teniente Hernandez, tomaron la compañía y á su Capitan, sin salvarse mas que unos cuantos.

Sin suspender mi marcha por este incidente, la continué sobre el campo titulado del Conle, en donde se hallaba el enemigo, como escogido por él para el ataque. El orden en que se presentó es el siguiente:

La izquierda, apoyada con el batallon Leales de Arica y segundo de Moquegua, ocupaba un morro circumbalado de crestones cortados que lo hacian formidable. La derecha defendia una cuchía que dominaba por su retaguardia el río, y por su frente un descenso á la pampa que formaban con unas zanjias que tenia un parapeto que ocupó oportunamente la tropa encargada de este objeto, que lo era el batallon Arequipa y 350 de los Libres de Moquegua. En el centro se encontraba la artillería apoyada por el batallon Puno y los escuadrones Lanceros de Moquegua, Tiradores de Moquegua y Tiradores de Habiya. Las dos piezas podian defender á las fuerzas que emprendieran sobre cualesquiera de los puntos indicados. El enemigo contaba en su campo con 1007 hombres de tropa reglamentada, y 350 á 400 del pueblo, cuyo conocimiento se adquirió por las papeletas de socorro del día anterior tomadas en el campo.

Reunidos los montoneros á la derecha y centro del enemigo, reconcentré la Division en una planicie inmediata al campo, cuya ceja tocaba el descenso á la pampa. Formados los cuerpos en columna, situé á la izquierda las dos piezas de artillería. La caballería compuesta de tres mitades de Coraceros y una de Tiradores de Tacna al mismo costado, dando el frente á la izquierda enemiga, y los tiradores restantes al costado derecho de la columna. Durante la concentracion de mis fuerzas, los enemigos rompieron sus fuegos con la artillería y sus cazadores en todas direcciones. La nuestra hizo algunos tiros con acierto, comprobando su mérito y calidad.

Como no tenía conocimiento alguno de la topografía del terreno, me ocupé de momento en reconocerlo, formando concepto á la simple vista, ya que en las circunstancias no podía hacerlo especial sobre cada punto para no exponerme á algun error que me trajese por resultado un suceso funesto.

Eran las nueve de la mañana, y me decidí á emprender el ataque. Ordené que las columnas avanzasen á su frente, sosteniendo el movimiento con los fuegos de la artillería. Una compañía del batallon número 8 con la que reforzé el de Yungay, al mando del Coronel D. Mariano Martín Lopez, y otra de Yungay al del Teniente Coronel D. Julio Brouzet, tuvieron la orden de tomar la posicion del morro, y tan luego como rompieron sus fuegos, mandé al Señor Coronel Prefecto D. Ramon Vargas Machuca con el resto de Yungay, mandado por su Coronel primer Jefe Loza, y una compañía del número 12. Esta fuerza se puso á las inmediatas órdenes de don Señor Machuca.

EL REGISTRO DE TRUJILLO.

Comprometido el choque con resolucion y entusiasmo, el Señor Prefecto pidió una fuerza de caballeria que protejiese el movimiento. Inmediatamente mandé que saliese con una de las tres mitades de Coraceros su segundo jefe, capitán graduado de mayor D. José Gomez.

Al mismo tiempo que cargaba esta fuerza, lo hacia dividido en dos columnas el batallón número 8. La una al mando de su primer jefe el Señor Coronel Rivas con el tercero Teniente Coronel Arróspide y una mitad de caballeria à las órdenes del Señor Coronel graduado D. Francisco Velarde, atacó la derecha enemiga; y la otra à la orden del de igual clase D. José Toribio Arce por el centro, permaneciendo en reserva el batallón número 11, y la columna de Voluntarios de Taena, mandado, el primero por el sereno y valiente Coronel graduado D. José Ureta, y la segunda por el de igual clase D. Pedro José Chocano. Ambos ejecutaron mis órdenes con prontitud y serenidad. Yo estaba à la cabeza de esta fuerza.

Este ataque simultáneo hizo jeneral el combate, en cuyas circunstancias, viendo que la columna de mi izquierda habia suspendido su marcha sosteniendo el fuego, mandé al Teniente Coronel Torres para que diese la orden de cargar à la bayoneta, pues habiendose reunido las fuerzas del centro y derecha en una sola posicion, defendian con encarnizamiento el puesto, y era el momento en que nuestra derecha sufrió un ataque brusco de toda la caballeria y parte del batallón Puno, en el cual nos lancearon algunos soldados de Yungay. Pude destruir este choque descendiendo por el centro con el batallón número 11 y la columna Voluntarios de Taena cerrados en masa, y habiendo hecho dos descargas à quemarropa, entró el enemigo en desórden y se puso en confusion, lo que aproveché mandando al Señor Coronel Rios Jefe de E. M. que cargase con la última mitad de Coraceros, al mando de su jefe Teniente Coronel Collantes y algunos Tiradores de Taena. Este fué, Señor Ministro, el momento decisivo que puso en nuestras manos la victoria.

En esta columna que pude mantener reunida, marchaba al paso de carga, y con dos ó tres descargas sobre el estrecho donde se replegaron todas las fuerzas que eran arrelladas por todas direcciones, completó el triunfo, y ya el enemigo solo pensó en salvarse en dispersion, de cuya ventaja no fué posible aprovechar en el todo, porque los prófugos tenían en su apoyo los viñedos, bosques del río y otros distintos puntos para ocultarse.

De la caballeria, el que no murió, ó quedó herido en el campo, pudo salvarse por estar sus caballos descansados, y los nuestros fatigados con la larga marcha que acababamos de hacer.

Dejando sobre el campo de batalla la columna de Voluntarios de Taena, seguí mi marcha sobre esta plaza para perseguir los restos, y evitar que Elías que habia infatuado à sus vecinos, provocando la resistencia hasta en los muchachos, hiciese nueva resistencia que me comprometiese à algun otro ataque. Conocía que alcanzada la derrota le seria difícil llevar à cabo su intento; mas era forzoso destruir hasta la mas pequeña presuncion.

Por esto y à pesar de que la tropa en 23 horas habia caminado trece leguas y dado la batalla, resolví continuar como he dicho, y à las cuatro de la tarde ocupé la plaza completando la marcha de diez y ocho leguas, batidome, y vencido en 27 horas.

El caudillo Elías y el Coronel Pimentel, algunos oficiales, y como 50 ó 60 soldados de caballeria se han dirigido de Torata hácia Puno; aviso que he adquirido hoy por algunos dispersos de los suyos que se me han presentado.

Los resultados de esta jornada han sido tener que sentir por nuestra parte la muerte del Teniente Coronel D. Buenaventura Mota ayudante del Estado Mayor, que cayó à mi lado; la del Capitan de Tiradores de Taena D. Pedro Hume y de los Tenientes D. Andres Hernandez de Yungay, y D. Telemaco Delfin de la compañía del número 12. Quedan heridos el Sargento Mayor efectivo de Coraceros D. Manuel Gomez, quien sin embargo de haber sido herido en la toma de la posicion de la izquierda enemiga se vino à mi lado, al centro à combatir hasta que se completó el triunfo; el Teniente graduado de capitan de Yungay D. Mariano Carrera, Subteniente del número 11 D. Manuel Nuñez, D. José Buendia y D. José Maria Alavedra, con mas, cincuenta individuos de tropa muertos y ochenta heridos.

De los enemigos han quedado muertos en el campo siete jefes y oficiales, de los que solo han sido conocidos el Comandante D. Pedro Suarez, y el Subteniente D. Mauricio Pimentel; heridos con las guarniciones que tenían entre los facciosos, D. Rudesindo Chena, D. José Arispe, D. Pedro Matos, D. Mariano Tapia, y D. Enrique Romero; à todos se les auxilia en el Hospital de Sangre. Los muertos de la clase de tropa enemiga han sido ochenta y siete, y heridos cincuenta y seis. Quedan prisioneros, los capitanes D. Domingo Rodriguez, D. Manuel Chavez Vallivía, D. Carlos Couzut, D. Ignacio Alarco, D. Juan Crisóstomo Belaunde, Tenientes D. Fernando Coyoneta, D. José Hurtado, D. Juan Velasquez Munte, D. Juan Antonio Perez (a) Revolucion, y D. Pablo Machuca. Subtenientes D. Jenaro Hume, D. Pedro Mungarros, D. Florencio Serapio Gutierrez, D. Fernando Buitiles, y D. Miguel Araujo; y de tropa quinientos diez individuos.

Los elementos tomados hasta la fecha à los enemigos son: dos cañones, quinientos fusiles, algunas fornituras y varias prendas de vestuarios; mas hay esperanzas de recoger en su mayor parte el armamento que iban botando por los viñedos cuando se les perseguia, pues para ello se han mandado varias comisiones.

Al poner en conocimiento de U. S. I. los pormenores referidos, tengo el deber de hacer de los señores jefes y oficiales que mas se han distinguido.

El intrépido señor coronel Rios jefe del E. M. cargó con los coraceros estimulando a sus compañeros, y el teniente coronel Collantes siguió sus pasos no obstante hallarse muy enfermo. El Sr. Coronel Machuca lo hizo con intrepidez y denuedo acompañado de los señores Coroneles Llosa, Lopez, y el teniente coronel Bruzet, que secundaron la carga con entusiasmo. El decidido y valiente coronel Rivas ejecutó la orden de cargar à la bayoneta con resolucion; y los señores coroneles Velarde y teniente coronel Arróspide siguieron el movimiento con igual ardor en las fuerzas que atacaron la derecha del enemigo.

El Señor Coronel Arce llenó su mision con esfuerzo y valor decididos, contribuyendo à la carga por el mismo punto. El teniente coronel Albarracín fué el primero que tuvo un choque con los enemigos que se avanzaron sobre mi posicion, y mató a un oficial que individualmente se vino à él. El teniente coronel Torres estuvo en la carga à la bayoneta cuya orden comandó. Mis ayudantes mayor Urdanivia y capitan Rodriguez cumplieron con exactitud mis ordenes. El capitan Delfin ha llamado mi atencion por su serenidad y certeza de los fuegos de su arma, comportandose de un modo distinguido. Ultimamente el Dr. Paredes y comisario Carvajal estuvieron a mi lado con serenidad y entusiasmo. En fin, Sr. Jeneral, cada jefe y oficial se disputaban la preferencia en el ataque, estimulandose de

EL REGISTRO DE TRUJILLO.

un modo extraordinario.

He sido estenso, Señor Ministro, por la necesidad de presentar los sucesos tal como han acaecido, y al elevarlos al conocimiento de S. E. por el digno órgano de US. I., me es satisfactorio indicarle que toda la division se llenó de entusiasmo al oír los vivas á la patria, la Constitucion, las leyes y á S. E. el Presidente en cuyo día de cumpleaños se realizaba el combate.

Dios guarde á US. I.—Sr. G. M.—*Trinidad Moran.*

—o—

El Jeneral Comandante Jeneral de los Departamentos del Sur a la Division vencedora en el ALTO DEL CONDE.

SOLDADOS:—En Tacna os dije que vuestra mision era la mas honrosa al encargaros el Supremo Gobierno el restablecimiento del imperio de las leyes y de las garantías sociales en los Departamentos del Sur. Habeis correspondido esplendidamente á las esperanzas que se tenían de vuestro valor y entusiasmo. Al saludaros como vencedores del ALTO DEL CONDE, me felicito por haber tenido la honra de mandaros.

SOLDADOS:—Nada ha podido contener vuestra marcha para obtener el triunfo. Los enemigos escogieron posiciones inespugnables: las sostubieron con ardor, mas las ocupasteis en fuerza de vuestro denuedo è intrepidez. Marchasteis al combate con la conciencia de vencer, que dá la justicia de la causa que defendeis; y con el corazon de un valiente. Vuestras bayonetas y lanzas todo lo arrollaron: os saludo como los mejores hijos de la Patria.

COMPAÑEROS:—Hoy hemos batido á los aliados de los intereses Bolivianos: nos amenazan vencidos, con que pronto estarán en su ayuda sus patronos: unos y otros son los enemigos de la Patria: todos serán vencidos, si manifestais siempre la misma decision y valor. Triunfaremos de aquellos como hemos triunfado de estos; y el nombre peruano será respetado del que vilmente nos ultrajó; despues de haber consolidado la paz y las instituciones sociales.

Cualquiera que sea la circunstancia en que nos encontremos estará con vosotros vuestro general y compañero.—*Trinidad Moran.*

Moquegua, Noviembre 17 de 1854.

—o—

Ministerio de Instruccion, Negocios Eclesiasticos, Justicia y Beneficencia.—Lima, à 23 de Noviembre de 1854.

Señor Prefecto del Departamento de la Libertad.

S. E. el Presidente ha nombrado, en decreto de esta fecha, Procurador del número de la Corte Superior de ese Departamento, al Bachiller D. José Manuel Castillo.

Comunicolo á US. para su intelijencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á US.—*Blas José Alzamora.*
Trujillo Noviembre 28 de 1854.

Enterado: publíquese.—Una rúbrica.

—o—

*República Peruana—Consejo de Estado—
Lima, a 30 de Octubre de 1854.*

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Justicia &

Señor Ministro.

La consulta que dirijió al Consejo la Exma. Corte Suprema, en 29 de Setiembre último, relativa á la duda que nace del tenor de algunas disposiciones del Código Civil y de Enjuiciamientos, comparadas con las que se contienen en el artículo 1748 del mismo, que dispone—se resuelva precisamente el recurso de nulidad en el término de 40 dias; se mandó pasar á una comision para que informara sobre ella, y habiendo expedido esta los dos dictámenes q' tengo el honor de acompañar á US. bajo el núm. 1, y núm. 2, aprobó la parte dispositiva siguiente: "Que sin embargo de los inconvenientes consultados, puede y debe la Corte Suprema de Justicia, activar por sí y por medio de su presidente, la terminacion de los recursos de nulidad con tal q' no proceda de oficio á la declaracion de contumacia, rebeldia ó desercion del recurso."

Lo que tengo el honor de comunicar á US. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á US.—*Josè La-Puerta.*

Lima, à 31 de Octubre de 1854—Trascribase á la Corte Suprema, publíquese, y contestese.—*Alzamora.*

—o—

República Peruana—Prefectura del Departamento de la Libertad—Trujillo, à 25 de Noviembre de 1854.

Circular á las autoridades y Jefes de oficina
El Supremo Gobierno ha admitido la renuncia que hizo el Sr. Jeneral Prefecto D. Juan Manuel Iturregui á causa de que sus enfermedades le han impedido seguir desempeñando esta Prefectura, y ha nombrado para servirla al Sr. Jeneral D. José Allende, quien desde esta fecha se encarga del mando político del Departamento.

Lo participo á U. para su conocimiento y demas fines.

Dios guarde á U. — *Juan Estevan Ganoza.*

—o—

República Peruana.—Comandancia Jeneral del Departamento de la Libertad—Trujillo à 24 de Noviembre de 1854.

CIRCULAR.

Al Sr. Comandante Militar de.....
El Benemérito Sr. Jeneral D. José Allende,

EL REGISTRO DE TRUJILLO.

que ha sido nombrado por el Supremo Gobierno para hacerse cargo de la Comandancia Jeneral del Departamento, se ha posesionado hoy de ella.

Participolo à US. para su intelijencia y fines consiguientes.

Dios guarde à US.—*Mariano José Rodriguez.*

— 0 —
José Allende Jeneral de Brigada, Prefecto y Comandante Jeneral de este Departamento.

Por cuanto el Supremo Gobierno ha decretado lo siguiente:

JOSE RUFINO ECHENIQUE,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Considerando:

I. Que es un deber del Gobierno asegurar el triunfo de las instituciones y del orden social, adoptando cuantas medidas sean necesarias para poner à la República à cubierto de toda eventualidad, y para impedir que en caso alguno se sobreponga la rebelion y la anarquía:

II. Que con este fin es necesario levantar y organizar un ejército de reserva:

III. Que si en la grande crisis que atraviesa el país, teniendo sus leyes, su porvenir político y su independecia amenazados, son necesarias medidas supremas y salvadoras, es conveniente conciliarlas con otras exijencias sociales, cuyo remedio demandan la humanidad y los progresos del siglo, preparando de algun modo la manumision de los esclavos, que mas tarde será mas jeneral:

En uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido,

Decreto:

Art. 1.º Todo individuo de tropa que en cualquiera tiempo hubiese desertado del servicio, se presentará à alguno de los cuerpos del ejército, quedando indultado de la pena à que se haya hecho acreedor.

2.º Todo soldado, sargento ó cabo que haya obtenido licencia, se presentará igualmente para servir por solo el tiempo que duren las actuales circunstancias, y recibirá en el acto un enganche de diez pesos.

3.º Todo particular que quisiere presentarse al servicio por igual tiempo, recibirá el mismo enganche, y ademas quedará eximido del pago de contribucion ó patente por toda su vida, y se le dará en el acto de la pre-

sentacion el correspondiente documento por las Tesorerías Departamentales, con aviso del Prefecto, ó por el Estado Mayor Jeneral del Ejército.

4.º Todo esclavo, doméstico ó de hacienda que se presentare al servicio del ejército obtendrá su libertad por solo este hecho, y la gracia se hará extensiva à su muger legítima. La presentacion se hará ante el Estado Mayor Jeneral, ó ante los Subprefectos ó comisionados especiales que con este objeto se nombren, los que darán cuenta al Estado Mayor Jeneral, por conducto de la Prefectura, para que mande extender inmediatamente la carta de libertad al esclavo presentado.

5.º El tiempo de servicio que por esta gracia se exige à los esclavos es el de dos años.

6.º Los amos serán indemnizados del valor de sus esclavos, exhibiendo ante las Subprefecturas ó Tesorerías las respectivas escrituras de propiedad, y recibiendo por su importe un documento de obligacion del Estado.

El Ministro de Estado en el despacho de Guerra y Marina queda encargado del cumplimiento de este decreto, y de hacerlo publicar y circular.

Dado en la Casa del Gobierno en Lima, à 18 de Noviembre de 1854.—*José Rufino Echenique—Antonio Gutierrez de La-Fuente.*

Por tanto.

Y à fin de que tenga cumplimiento este decreto, se nombra al Sr. Coronel Comandante militar del Valle de Chicama D. Felipe Santiago La Rosa para que ante él se presenten los esclavos del mismo valle que quieran gozar del beneficio que les concede el artículo 4.º En el resto de esta provincia, y en los demas del Departamento se hará la presentacion ante los respectivos Subprefectos, quienes igualmente que el referido Comandante militar cuidarán de que se publique este decreto en todos los pueblos de su jurisdiccion, y muy especialmente en las haciendas; y despacharán à esta Prefectura los esclavos que se les presenten. Publíquese por bando en esta Capital, imprimase, y circúlese à los espresados funcionarios, y à los Comandantes de las fuerzas cituadas en el Departamento.

Dado en Trujillo à 26 de Noviembre de 1854.—*José Allende.*